**13. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)**

|  |
| --- |
| **Mensajes clave**   * Por lo general, las instalaciones e infraestructura de agua, saneamiento e higiene en los Centros Colectivos son extremadamente inadecuadas. Las soluciones suelen ser complejas y caras, pero necesarias. * Se deben considerar los estándares tanto para la cantidad y calidad de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene, como para las tradiciones culturales y planes de mantenimiento. * La participación de representantes de los diferentes grupos de usuarios es crucial para asegurar un acceso seguro, adecuado y apropiado al agua, saneamiento e higiene. |

**Suministro de agua**

Existen grandes diferencias en cuanto a las condiciones de agua, saneamiento e higiene dentro y alrededor de los Centros Colectivos. En las áreas urbanas, el suministro de agua para un Centro Colectivo puede provenir de una fuente pública. Si el Centro ya está conectado a esta fuente, pero aún carece de agua corriente debido, por ejemplo, a que las conexiones están dañadas, entonces se pueden reparar las mismas. Si la falta de agua se debe a problemas con el suministro en la ciudad, se deben encontrar soluciones. En la medida de lo posible, éstas pasan por apoyar a las autoridades de agua de la ciudad a solucionar los problemas existentes (esto ayudará a minimizar el malestar que se pudiera presentar por parte de las autoridades y las comunidades de acogida hacia los residentes y los proveedores de servicios de los Centros Colectivos).

En muchos casos, sin embargo, el suministro de agua de un Centro Colectivo está garantizado a través de un sistema de agua independiente, como es el caso de pozos excavados, operados a mano o por bombas motorizadas. Cualquiera que sea la fuente de agua, un Centro Colectivo debe contar con una instalación de almacenamiento para lidiar con la escasez de agua. Además, se debe hacer la distribución apropiada de recipientes de recolección y almacenamiento de agua entre los residentes de los Centros, como parte del paquete de artículos no alimentarios de primera necesidad.

**Tuberías internas**

En muchos países donde hay Centros Colectivos, la norma es que exista agua corriente dentro del Centro y dentro de los espacios individuales habitables (tubería interna). Esta norma nacional, aún yendo más allá de los estándares humanitarios básicos se deberá seguir, especialmente en los Centros Colectivos de larga duración.

**Pruebas de potabilidad del agua**

El agua potable se deberá probar con regularidad para asegurar de que cumple con los estándares nacionales de salud. Los entes de salubridad nacional y el Gestor del Centro Colectivo deberán cerciorarse de que estas pruebas se realicen y, de ser necesario, se implemente cualquier medida de corrección indicada.

**Uso del Agua**

En lo que respecta al suministro de agua, el indicador Esfera de 15 litros por persona por día es demasiado bajo, en términos generales. El uso del agua entre los residentes del Centro Colectivo excede esta cifra sustancialmente, en parte porque el suministro de agua de muchos Centros es por tubería y los retretes usan agua para la expulsión de desechos. De todas formas, debido a la diversidad de hábitos culturales, estándares nacionales y disponibilidad de agua real, no se puede establecer una norma estandarizada y de aplicación amplia.

|  |
| --- |
| ***Recomendaciones***  Se recomienda la creación de un comité de Agua-Saneamiento-Higiene dentro del Centro Colectivo. |

**Saneamiento adecuado y seguro**

A pesar de las limitaciones estructurales de los Centros Colectivos, las soluciones de saneamiento deben respetar las normas culturales y los estándares de higiene pertinentes. Además, desde una perspectiva de protección, no se puede subestimar la importancia de contar con instalaciones separadas por sexo, de forma proporcional a la relación de mujeres a hombres. En muchos casos, los Centros Colectivos no fueron construidos para ser habitados, por lo que no suelen incluir instalaciones sanitarias adecuadas. El acondicionamiento de Centros con soluciones sanitarias, aparte de ser costoso, es muy difícil y requiere un alto nivel de experiencia técnica por parte del diseñador y del implementador. Las instalaciones externas podrían ser la opción más factible y que también resultaría aceptable entre los residentes del Centro. En dichos casos, debe proporcionarse un acceso seguro a las instalaciones externas para todos los usuarios, especialmente a los niños, niñas, mujeres e individuos con necesidades especiales.

**"Una familia, un baño”**

En los Centros Colectivos que funcionan a largo plazo, las familias u hogares son normalmente la unidad apropiada para una célula sanitaria (retrete y ducha). Mientras que en muchos casos la regla de “una familia, un baño” no se logra por limitaciones estructurales, la experiencia nos enseña que, donde sea factible, esta es la opción a la cual se debe aspirar. Este enfoque garantiza que las instalaciones estén bien mantenidas—lo que es más desafiante en unidades utilizadas por múltiples familias u hogares, donde el uso frecuente de estas instalaciones requiere un plan de mantenimiento y limpieza que debe ser seguido por los residentes del Centro, y en la práctica no suele funcionar.

**Sistema de aguas residuales**

Con respecto a las aguas residuales, si no es posible conectar el Centro Colectivo al sistema existente de tratamiento de aguas residuales, se pueden construir tanques sépticos externos a una distancia segura de cualquier pozo de agua. Sin embargo, estos tanques sépticos requieren una estrategia de mantenimiento, puesto que deben vaciarse con regularidad. Este tipo de mantenimiento requiere coordinación con las unidades de salubridad y saneamiento nacionales, dado que los residentes del Centro no pueden realizar este tipo de trabajo.

**Lecturas adicionales**

NRC, 2008. Kit para la Gestión de Campamentos; Capítulo 14: Agua, Saneamiento e Higiene.

Disponible: http://www.nrc.no/arch/\_img/9293573.pdf

Sitio web Oneresponse:

http://oneresponse.info/GlobalClusters/Pages/default.aspx